

23 de febrero del 1982

ACTA Nª 339-82

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Dr. Federico Vargas Peralta
Lic. Eugenio Rodríguez Vega
Ing. Walter Sagot Castro

INVITADOS: Dr. Jorge Enrique Guíer,
Dr. Ronald García,
Lic. Marco Vinicio Álvarez
Dipl. Enrique Góngora, Vicerrectores.

- Se inicia la sesión a las 12:10 horas -

ARTICULO I: INFORMES

1) Solicitud de cambio de modelos de Electro Impex

EL RECTOR explica que por la licitación pública 32-81 adjudicada a Electro Impex, se había adquirido un equipo que ya discontinuado la fábrica.

Tomando en cuenta esta anomalía Electro Impex ha recomendado adquirir un equipo más moderno que venía a cumplir las mismas funciones, pero significaba una diferencia sustancial en dólares. Después de conversaciones con personeros de Electro Impex terminaron aceptando entregar el nuevo modelo, con el mismo precio adjudicado. Se trata entonces que la Junta apruebe ese cambio de modelo. Se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA aprobar la solicitud para efectuar el cambio de modelos planteada por Electro Impex S.A. a la licitación pública 32-81, manteniéndose el mismo precio. Dichas enmiendas son:

- 1) Cambiar el modelo VO-2860 A por el modelo VO-5850
- 2) Cambiar el modelo VO-2611 por el modelo VO-2610

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

- 3) Cambiar el modelo RM-440 AEP por el modelo RM-440 UC con 2 RCC 5F.

ACUERDO FIME

- 2) Dictamen del Lic. Alfonso Gutiérrez

EL RECTOR explica que se trata de la respuesta que da el Lic. Alfonso Gutiérrez a la consulta respecto a la máquina que se había comprado a la IBM. Le da la lectura.

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

Conocido el informe del Lic. Alfonso Gutiérrez, Asesor Legal de la UNED, respecto al caso de la maquina comprada a la IBM de Costa Rica.

SE ACUERDA actuar de conformidad en este caso y los casos que están pendientes.

ACUERDO FIRME

- 3) Proyecto de la UCR sobre Conare Ampliado

EL RECTOR explica que se trata del proyecto que elaboró la UCR sobre el asunto del CONARE AMPLIADO. Se hacen comentarios generales.

- 4) Presupuesto 1982

EL RECTOR informa que sobre el asunto de presupuesto que se han iniciado cierto tipo de movimientos. Para el jueves hay un paro en la UCR y para el 10 de marzo está planeada una huelga indefinida.

En el caso de la UNED, se tiene la autorización de la Contraloría para trabajar con un presupuesto de un menor número de meses, tanto en servicios personales como en servicios no personales. Sin embargo, el Poder Ejecutivo a la hora de derogar el decreto, deroga también una disposición que había tomado antes del decreto mismo, que consistía en girar los ¢726 millones en octavos, en lugar de dozavos. O sea que están girando los ¢726 millones en dozavos.

Se ha procedido entonces a adecuar el gasto con el flujo de recursos que vayan entrando, e ir programándolo, a efecto de mantenernos dentro de las cantidades que se está previendo van a entrar en los próximos meses. Algunos gastos habrá que desplazarlos a efecto de poder funcionar con dozavos, gastando octavos.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

Plantea la posición que asumirá la UNED con respecto a la crisis que se avecina: seguir funcionando normalmente hasta que los recursos resistan, dentro de un análisis muy estricto del gasto, establecer prioridades en la ejecución del presupuesto, mientras se aclare la situación y hacer gestiones ante la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de Reforma Tributaria y todas las posibilidades soluciones que tenga el problema del financiamiento. Se hacen comentarios generales.

ARTICULO II: MODIFICACIÓN EXTERNA 1-82

EL LIC. ALVAREZ explica que en esta modificación se incorpora el reajuste de salarios, el cual ha sido estimado para 9 meses y medio. Otros conceptos de Servicios Personales fueron estimados a ocho meses. Hay otras partidas de Servicios NO Personales que fueron estimadas a 8 meses y el resto de las partidas se calcularon a 12 meses. Estas partidas se van a equilibrar en el momento en que el Poder Ejecutivo asigne el remanente de los ¢365 millones.

La SRA. MAYELA JIMENEZ explica el contenido de cada uno de los documentos que se distribuyeron a los miembros de la Junta. En el documento "REBAJAR" explica que en el presupuesto se incluyó un reajuste salarial del 12% al 16% por doce meses. Este aumento junto con otros recursos adicionales se va a utilizar para financiar el nuevo reajuste del 24% al 32%. Se rebaja el primer reajuste y se recortan también dos meses y medio, a efecto de poder establecer las otras partidas que no tenían financiamiento.

En el documento "AUMENTAR" se aumentan los salarios por 9.5 meses con el nuevo aumento de salarios aprobado.

El documento RELACIÓN DE PUESTOS es formativo. Se incluyen los salarios base, los propuestos y la diferencia en la base.

Explica también el documento que contiene algunos reajustes de plazas y otras plazas cuy autorización ya había otorgado la Junta.

Explica el documento que contempla el Presupuesto de Ingresos. Está constituido de un ajuste a la sublevación del Estado a los ¢726.875.000, para el cual se había estimado sobre la base de ¢726 millones.

El método del cálculo fue cambiado posteriormente, por lo que resulta un ajuste a favor de ¢79.500.00.

El Estado adeuda, de 1981, la suma de ¢283.333,30. El superávit llega a la suma de ¢3.677, 316,23. El total a rebajar es de ¢17.794.994, los ingresos nuevos son por ¢4.040.149,53 y el aumentar por ¢21.835.143.53.

En términos generales el presupuesto complementa los egresos que se habían incluido en el presupuesto ordinario pero que estaban a 6 meses en lo

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA –

planeado y a 4 en lo real, por lo que se lleva a 12 meses, salvo 19 subpartidas, que se recortaron a ocho meses para cubrir aquellos gastos prioritarios que se presentan en el inicio de este primer semestre.

Explica el AUMENTAR que se incluye a partir de la página 15 del documento, detallando las subpartidas más significativas por su monto. El detalle aparece en la “Justificación del Presupuesto de Ingresos” que aparece al final del documento.

Respecto a la subpartida 024 Jornales para el Proyecto Las Cruces el ING. SAGOT pregunta si ya está funcionando el Proyecto Las Cruces.

El DR. ZELAYA explica que ha tenido conversaciones con la Sra. Flor Torres. Parece que el Sr. Wilson escribió una carta a la OTS en la que le incluía tres condiciones, las que para la OTS resultaban absolutamente inaceptables. Para el 4 y 5 de marzo se ha reprogramado una reunión en Las Cruces con las tres partes: la UNED, OTS y el Sr. Wilson, a efecto de ver si va a funcionar o no este proyecto.

EL DR. VARGAS como tiene que ausentarse de la sesión de la sesión, quiere dejar razonado su voto favorable a la aprobación de esta modificación, pues no quiere aparecer como inconsecuente con lo que ha sido su posición sobre este asunto. Le parece que las universidades deberían hacer un esfuerzo por racionalizar el gasto que todavía no se ve sobre todo la UCR, el ITCR y la UNA.

En el caso particular de la UNED, sí considera que merece mayor atención del estado y mayores recursos, ya que es una posible solución al problema global de la educación superior, pues puede acoger más de los estudiantes que ahora asisten a otras instituciones, a un costo mayor y con menos problemas.

Pero solicita como una reiteración a las palabras del señor Rector, a la Administración de la universidad que tenga presente el hecho de que tener esta autorización no quiere decir que se debe gastar todo. La Administración debe hacer el mayor esfuerzo por ejecutar este presupuesto en la forma más económica y razonable posible.

EL DR. ZELAYA quiere dejar constancia tanto del trabajo que han tenido que realizar en estos días el personal de la oficina de Presupuesto y Finanzas, así como el personal de la Auditoría, pues tuvieron que trabajar todo el fin de semana, a efecto de presentarlo lo más pronto a la Contraloría General de la República. En este sentido el esfuerzo que han hecho estos tres compañeros ha sido muy valioso.

De esta forma se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA aprobar la modificación externa No 1-82 al presupuesto vigente, a efecto de enviarla a la

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

Contraloría General de la República para su definitiva aprobación.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO III: NUEVAS TARIFAS EN EL REGLAMENTO DE GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DEL ESTADO.

EL RECTOR explica que se trata de las nuevas tablas de viáticos que han sido aprobadas por la Contraloría General de la República, publicadas en la Gaceta 246 del 24 de diciembre de 1981. Se aprueban por unanimidad.

SE ACUERDA acoger las nuevas tarifas de viáticos estipuladas en el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios o Empleados del Estado, a partir de esta fecha.

ACUERDO FIRME

- Se levanta la sesión a las 2 de la tarde. -

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN
RECTOR

DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

.

CDG/ mdr.

ASS.